

Condiciones de convocatoria

Revista Universitas Científica

Vicerrectoría de Investigación Multicampus
Universidad Pontificia Bolivariana

La presente convocatoria busca recopilar casos de **investigación, ciencia y creación** en el marco del macroproceso de investigación de la UPB, para divulgarlos y visibilizarlos en la revista institucional de divulgación, **Universitas Científica**.

Sobre la Revista Universitas Científica:

Es una publicación anual de la Vicerrectoría de Investigación Multicampus de la UPB, identificada con el registro ISSN: 1692-0155 (impreso) | ISSN: 2462-8662 (en línea). Hace parte de los productos editoriales del subproceso de comunicación y divulgación de la investigación, ciencia y creación, y responde, además, a la tipología de productos de divulgación pública de la ciencia definida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y avalada por la Unidad de Apropriación Social del Conocimiento de la Universidad.

Pretende promover la popularización, divulgación y comprensión de los avances del conocimiento que se generan desde las escuelas, facultades, grupos y semilleros de la Universidad hacia la comunidad académica, el sector empresarial y la sociedad en general.

El contenido invita a la lectura de información académica e investigativa mediante un estilo narrativo soportado en el periodismo científico. Es una publicación rica en fotografías y demás recursos gráficos que se complementa, a través de hipervínculos y códigos QR, con otros contenidos en diferentes formatos: audiovisuales, blogs, post de redes sociales, galerías, etc., para brindar información integral sobre los casos, proyectos, iniciativas y resultados de ciencia, tecnología e innovación, CTel.

Finalidad de la convocatoria

Motivar a los investigadores de la UPB a compartir su trabajo y logros con aliados académicos, el sector empresarial, la sociedad y el público no especializado para potenciar su relacionamiento, la apropiación social del conocimiento y la visibilidad institucional.

Organizador

Esta convocatoria está adscrita a la Vicerrectoría de Investigación Multicampus, estructura administrativa ubicada en el bloque 3, oficina 102 del campus de Laureles, Medellín.

Proceso editorial

La selección de los temas se lleva a cabo durante el primer semestre del año académico y permite la participación de todas las seccionales de la Universidad: Medellín, Bucaramanga, Montería y Palmira.

La gestión editorial cumple con el siguiente calendario:

Periodo	Actividad
Primer trimestre	Reporte y selección de temáticas y experiencias investigativas y de transferencia.
Segundo trimestre	Asignación temática a los periodistas, reportería, redacción y construcción de contenidos.
Tercer trimestre	Diseño y diagramación.
Cuarto trimestre	Producción.

Participantes

Podrán reportar o postular casos los responsables de investigación y transferencia de las direcciones de investigación de cada seccional.

Condiciones

1. Los casos que se postulan deberán corresponder a iniciativas o proyectos que ya estén finalizados y tengan resultados o evidencias, o con un avance significativo en su desarrollo.
2. Cada líder de investigación de sede define y socializa el listado de proyectos seleccionados con los respectivos investigadores líderes. La información se envía al equipo editorial, mediante la referenciación directa orientada desde **los focos estratégicos de la Universidad y los responsables de Investigación y Transferencia** en las diferentes seccionales, quienes identifican proyectos e iniciativas multicampus de alto impacto e innovación. Esa información llega al **líder de Divulgación Científica y Comunicaciones**, al correo revista.universitascientifica@upb.edu.co, para continuar el proceso.
3. Desde el Comité Editorial se solicita a los investigadores líderes de los proyectos diligenciar, en el tiempo indicado, la ficha de reporte de casos de investigación, que recibirán como *link* vía correo electrónico desde la dirección revista.universitascientifica@upb.edu.co, para proceder a la etapa de evaluación.
4. Luego de la evaluación, los investigadores principales de los proyectos o casos **seleccionados**, serán notificados vía correo electrónico y recibirán las instrucciones para iniciar el proceso de publicación.
5. Los investigadores deberán disponer material de insumo y tiempo para la correcta realización del trabajo de divulgación científica, de acuerdo con lo estipulado en el proceso editorial de la Revista.
6. La participación en esta convocatoria no tiene costo alguno y no requiere inscripción previa.
7. El reporte de la información del proyecto no significa que será aceptado y publicado.

Advertencia de propiedad intelectual

Si sobre el proyecto, en general, o sobre la información y documentos, en particular, recae alguna obligación de confidencialidad, el investigador principal deberá explicar la situación y abstenerse de incluir dicha información en la ficha, además de advertir en ella que sobre el proyecto, caso o experiencia recae obligación de confidencialidad, así como las negociaciones, conversaciones o acercamientos que se estén adelantando con terceros sobre el proyecto o productos.

La información, proyectos, experiencias y casos propuestos por los investigadores deben ser producción original del grupo de investigación y los investigadores. El investigador líder, quien diligencia la ficha de reporte, asumirá toda responsabilidad por la originalidad de la información sometida en la presente convocatoria.

Cualquier reclamo legal o extralegal que se haga por este concepto será solucionado por las partes involucradas, de tal manera que la **Universidad Pontificia Bolivariana no asumirá ninguna responsabilidad ni representación legal o extralegal en ningún pleito que se genere entre el participante y terceras partes respecto de la obra sometida.**

El sometimiento de la información sobre un caso o experiencia de investigación no exime a los investigadores de su obligación de confidencialidad sobre la información de esa naturaleza. La sola presentación de la ficha para ser evaluada no lo libera de su compromiso de confidencialidad ni lo autoriza a divulgar a terceros información confidencial, incluyendo (pero no limitándose) *software*, bases de datos, diagramas, prototipos, planos, modelos, propuestas, etc.

El Comité Editorial presumirá como investigador líder y participantes a las personas que se identifiquen como tal en la ficha.

Sobre los artículos y contenidos

- Los investigadores entienden y aceptan que los artículos que se publicarán en la **Revista Universitas Científica** serán construidos y redactados por comunicadores - periodistas, quienes prestan servicios a la Universidad Pontificia Bolivariana y, por lo tanto, los investigadores no serán considerados como autores de dichos artículos.
- Los comunicadores - periodistas, autores de los textos, autorizan a la Universidad Pontificia Bolivariana para que, bajo su propia discreción, utilice los textos que se sometan para cualquier propósito, reconociendo en todo caso el derecho de paternidad del autor.
- Para efectos de proceder a la publicación de los artículos seleccionados, el autor del mismo cederá la totalidad de sus derechos patrimoniales sobre la obra seleccionada a favor de la Universidad Pontificia Bolivariana. Igualmente, la Universidad se reserva el derecho de ceder a terceros los derechos patrimoniales que le serán cedidos por los autores.
- Los participantes autorizan a la Universidad Pontificia Bolivariana para archivar, reproducir y poner en conocimiento de terceros, los casos y textos sometidos a la presente convocatoria para los fines de evaluación y selección de los mismos.
- El contenido tanto literario como gráfico y visual de la Revista es propiedad exclusiva de la Universidad Pontificia Bolivariana y para su uso por parte de los investigadores deberá solicitar autorización, así como dar, en todo momento, crédito a la Universidad, los autores y la Revista.
- Los organizadores y el Comité Editorial de la Revista quedan eximidos de toda responsabilidad, en todos los casos, por reclamaciones de terceros que tengan origen en la autoría o titularidad de los derechos de autor, o en la lesión de derechos de terceros, cualquiera sea el origen o naturaleza del daño.

Selección de los casos de investigación

1. Las temáticas seleccionadas se desarrollarán como artículos de divulgación en la **sección artículos** de la Revista.
2. La **selección final** de los casos la realizará el Comité Editorial de la Revista, cuyos integrantes actuales son:
 - Vicerrector(a) de Investigación Multicampus
 - Coordinador(a) de Investigación, CIDI UPB Medellín.
 - Líder de la Unidad de Apropiación Social del Conocimiento Multicampus.
 - Líder del equipo de Divulgación Científica y Comunicaciones, CIDI UPB Medellín.
 - Gestor(a) de Apropiación de Conocimiento de la Unidad de Apropiación Social del Conocimiento Multicampus.
 - Analista de Formación y Fortalecimiento Investigativo, CIDI UPB Medellín.
 - Analista de Transferencia, CIDI UPB Medellín.

El Comité podrá invitar a un experto a participar en la selección de algunos casos, cuando lo considere oportuno. Asimismo, solicitará el acompañamiento del equipo de Propiedad Intelectual cuando se requiera.

Los resultados serán dados a conocer a través de comunicación directa a cada investigador mediante correo electrónico.

La admisión de la participación en la presente convocatoria supone la aceptación total y sin reserva de las presentes condiciones.

Medellín, junio de 2025.